MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA, SUBSECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO.**

DE: **NORMA LUCIA AVILA QUINTERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera a 31 de julio de 2024**

Cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría - 2024, la Oficina de Control Interno socializa con este comunicado, el "Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera a 31 de julio de 2024"

A continuación, presentamos un resumen ejecutivo de las conclusiones y recomendaciones generadas con ocasión de esta actividad:

1. Conclusiones Principales

Al analizar la ejecución de los conceptos mencionados, con corte a 31 de Julio de 2024 se observó que la ejecución en el pago de Reservas Presupuestales correspondió al (69.97%) y Pasivos Exigibles (42.13%).

Durante el seguimiento se concluyen las siguientes situaciones a resaltar:

A. Los pasivos presentaban, a 31 de julio de 2024, un saldo de $ 1.528.203.552 y de los cuales el 76.70% estaban concentrados en dos dependencias, en primer lugar, la Dirección de Gestión Ambiental con un 47.84% ($731.149.152) con saldos que datan del año 2011 hasta el 2022 y en segundo lugar la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con un 28.86% ($440.971.427) con saldos del año 2021 y 2022. Situación que genera un riesgo financiero por la afectación del presupuesto de la vigencia con obligaciones de vigencias anteriores, adicional a los riesgos legales derivados de los procesos contractuales que originaron los pasivos.

B. Se identificaron pasivos exigibles con un menor porcentaje de incidencia, pero que requieren de gestión en el corto plazo en las siguientes dependencias: Dirección de

Control Ambiental, Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, Subdirección de control Ambiental al Sector Público, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (en el informe anexo se detallan las cuantías y porcentajes).

C. En lo que tiene que ver con las Reservas Presupuestales, se concluyó los siguiente:

- Los Proyectos de Inversión que presentan las Reservas Presupuestales por pagar más significativas son los siguientes: en primer lugar, el proyecto 7769 de la Dirección de Gestión Ambiental con un porcentaje del 59,28% del total pendiente de giro, bajo la responsabilidad de la SER. En segundo lugar, el proyecto 7816, que cuenta con un 19,03% del total y está a cargo de la DGC.

- De los cinco contratos de obra, cuatro ya han sido finalizados. Es fundamental verificar el estado financiero y la ejecución física de cada contrato una vez expirado el plazo. Además, se debe diligenciar el Acta de Recibo Final y el Informe de Supervisión, y gestionar oportunamente el acta de liquidación. También es importante solicitar el pago de los saldos pendientes antes de finalizar la vigencia de 2024 para evitar la generación de pasivos exigibles y la pérdida de los recursos apropiados.

Contratos de obra que hacen parte de las reservas presupuestales de la SDA vigencia 2024

No. Contrato	Proyecto	Resp.	Contratista	Valor neto	Giros	Saldo
20221977	7769	SER	CONSORCIO PARQUE SDA	4.493.060.864	0	4.493.060.864
20221989	7769	SER	CONSORCIO BARUC	5.629.662.878	3.699.282.058	1.930.380.820
20222007	7769	SER	CONSORCIO BARZZILAI	10.153.742.178	8.876.603.209	1.277.138.969
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	1.859.544.000	1.282.182.001	577.361.999
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	120.525.000	120.525.000	0
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	664.119.514	664.119.514	0
20231754	7816	DGC	CONSORCIO AGOBRIV	2.046.428.090	0	2.046.428.090
20231754	7816	DGC	CONSORCIO AGOBRIV	397.561.394	0	397.561.394
			TOTALES	**25.364.643.918**	**14.642.711.782**	**10.721.932.136**

- Se observo como generalidad que los contratos de obra se suscribieron en los meses de noviembre y diciembre de 2022 y 2023, Es importante tener en cuenta que esta situación refleja debilidades en la planeación para la adquisición de

compromisos, ya que se están asumiendo obligaciones que deben ejecutarse en la siguiente vigencia impactando el indicador de constitución de reservas presupuestales, con riesgo de afectación del presupuesto de las siguientes vigencias.

D. Respecto del avance en el plan de sostenibilidad contable y de cartera SDA vigencia 2024, se observan conceptos con indicadores muy bajos, así: a cargo de la Dirección de Control Ambiental i) Terrenos – Anticipos (0%) ii) Bienes de uso público (BUP) en servicio (0%) iii) Recursos entregados en Administración – Convenios (3.24%) y a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa i) Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA) (0%) y que suponen un riesgo contable teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera referentes con la representación fiel y la oportunidad.

2. Recomendaciones

- Fortalecer las gestiones tendientes al pago o anulación de los pasivos exigibles, ya que existen obligaciones vigentes desde el año 2011, lo cual denota baja gestión en el cierre y liquidación de obligaciones contractuales.

- Implementar medidas estratégicas para evitar la constitución de pasivos exigibles en concordancia con el principio de anualidad establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, toda vez que la los mismos son contemplados como una excepción y no debe volverse una práctica habitual dentro de la entidad.

- Fortalecer el seguimiento y ejecución de reservas en los próximos meses con el fin de evitar un posible riesgo de fenecimiento y constitución de pasivos exigibles.

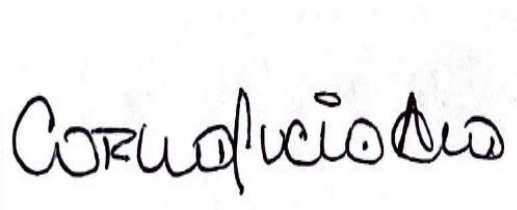
- Actualizar el procedimiento Constitución de reservas PA02-PR04, versión 5, aprobada mediante el radicado FOREST 2019IE108496 del 20 de mayo de 2019, en cuanto a normatividad y Programa BOGDATA.

- Además, cada área debe llevar a cabo un análisis detallado para identificar las dificultades reales que están obstaculizando su avance en la implementación del PSCC. Es importante que estas dificultades se documenten y se lleven al CTSCC y se propongan soluciones o correctivos concretos para superarlas. Esta práctica no solo permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna, sino que también fomentará un ambiente de colaboración y mejora continua en materia de sostenibilidad contable.

- La Oficina de Control Interno, a través de los radicados FOREST 2024IE181385 y 2024IE183591 del 29 de agosto y 2 de septiembre de 2024, solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Gestión Corporativa y a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad información informacion sobre las gestiones referentes con la ejecución de pasivos exigibles y reservas presupuestales, sin obtener retroalimentación a la fecha, por lo tanto, se recomienda atender oportunamente las solicitudes de esta Oficina para facilitar su labor.

Es necesario precisar que las recomendaciones propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los correctivos a que haya lugar. La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Atentamente,



NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Seguimiento Reservas Presupuestales, Pasivos Exigibles y Plan Sostenibilidad Contable a 31 de julio de 2024

Elaboró:

JOSE ANDRES GAONA DIAZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	10/09/2024

Revisó:
Aprobó:
Firmó:

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/09/2024



Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera

Oficina de Control Interno

Septiembre de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

1. OBJETIVO:

Analizar la ejecución de los compromisos presupuestales adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, tipificados como reservas presupuestales y pasivos exigibles, así como el avance alcanzado en el Plan de sostenibilidad contable y de cartera de la vigencia 2024.

2. ALCANCE:

El seguimiento comprende la verificación en el avance de la ejeucion de los Pasivos Exigibles, las Reservas presupuestales con fecha de corte al 31 de julio de 2024 y avance alcanzado en el Plan de sostenibilidad contable y de cartera –PSCC- de la vigencia 2024 con corte 30 de junio de 2024.

3. EQUIPO AUDITOR:

Auditor (es): José Andrés Gaona Díaz – Contratista OCI

Sara Stella Moyano Melo – Funcionaria OCI

Emisor del Informe: Norma Lucía Avila Quintero - Jefe Oficina de Control Interno.

4. CRITERIOS:

- Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánica del Presupuesto: Se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- El Decreto Distrital 714 de 1996 - Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital en los literales (b) y (c) su artículo 13 prevé:

  “ARTÍCULO 13º. De los Principios del Sistema Presupuestal. De los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se define de la siguiente forma:
  (…)
  b) **Planificación**. El Presupuesto Anual del Distrito Capital deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones. (Acuerdo 24 de 1995 , art. 11º , lit. a,)

  c) **Anualidad**. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995 , art. 11º , lit, c)
  (…)”

Así mismo sus artículos 61 y 62 establece que:

… () “ARTÍCULO 61º.- De las Apropiaciones y Reservas. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios. (…)”

“ARTÍCULO 62º.-. Modificado por el art. 1 del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. <El nuevo texto es el siguiente> En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. **Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.**

Al determinar el valor de las reservas de gastos y del presupuesto del año inmediatamente anterior, se excluirán las financiadas con el situado Fiscal y las Transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica. (…)” Negrita y subrayado fuera del texto

- Decreto Distrital 356 de 2022 que modificó y adicionó el Decreto Distrital 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el estatuto orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo Distrital 923 de 20 de diciembre 2023, el Concejo Distrital expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia 2024, liquidado mediante el Decreto Distrital 643 del 29 de diciembre de 2023.
- Resolución DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018, determina en su artículo 7° la elaboración de un Plan de Sostenibilidad Contable
- Procedimiento Trámite de Pasivos Exigibles, con código PA02-PR07
- Procedimiento Constitución de reservas PA02-PR04
- Procedimiento PA02-PR01 Actas de anulación – Presupuesto

- Procedimiento PA02-PR27 Trámite de pagos, aplica tanto para Pasivos Exigibles como para Reservas Presupuestales
- Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) concertado para la vigencia 2024, socializado en memorando 2024IE51570 del 04 de marzo

5. METODOLOGÍA:

Se verificó la información consignada en informes de seguimiento suministrados por la subdirección financiera durante la vigencia 2024 así como la informacion suministrada por las dependencias involucradas en la ejecución de los recursos.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

6.1. Estado de los Pasivos Exigibles a 31 de julio de 2024

Se observa la entidad (SDA) inició el año 2024 con pasivos exigibles por valor de $ 2.640.729.220 y según informe presentado por la Subdirección Financiera – SF a corte del 31 de julio de 2024, se han realizado pagos por valor de $ 193.571.700 y anulaciones por valor de $ 645.627.616 con un avance en su ejecución del 42.13%.

Es de resaltar que la SF ha realizado un seguimiento regular al tema y ha informado sobre su estado a todas las dependencias, a través de memorandos internos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 1 Comunicaciones sobre Pasivos Exigibles socializados por la Sub.Financiera

Radicado Forest No.	Fecha	Fecha corte seguimiento	Avance %
2024IE176626	21/08/2024	31/07/2024	42,13
2024IE149493	16/07/2024	30/06/2024	31,78
2024IE124740	13/06/2024	31/05/2024	31,78
2024IE99838	08/05/2024	30/04/2024	24,35
2024IE75243	08/04/2024	31/03/2024	24,35
2024IE56496	11/03/2024	29/02/2024	24,19
2024IE35610	12/02/2024	31/01/2024	24,19

Fuente: Elaboró OCI – Informes Subdirección Financiera

Tomando como referencia la informacion consignada en los informes y anexos de la subdirección financiera, en la siguiente tabla se relacionan los saldos por dependencia y año de constitución del pasivo:

Tabla No. 2 Saldo de los Pasivos por Dependencias a 31/07/2024

Dependencia	Año pasivo	Valor constituido	Saldo	% Part saldo
Dirección de Control Ambiental	2022	51.879.633	51.879.633	
Total Dirección de Control Ambiental		**51.879.633**	**51.879.633**	**3,39%**
Dirección de Gestión Ambiental	2011	506.586.319	506.586.319	
	2018	11.260.680	11.260.680	
	2019	191.958.486	191.958.486	
	2021	5.673.200	5.329.400	
	2022	16.014.268	16.014.267	
Total Dirección de Gestión Ambiental		**733.988.686**	**731.149.152**	**47,84%**
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	2022	6	6	
Total Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental		**6**	**6**	
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	2018	1.921.497	1.921.497	
	2019	1.738.134	1.738.134	
	2020	18.740.000	18.740.000	
	2022	99.161.313	97.007.856	
Total Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual		**123.433.811**	**119.407.487**	**7,81%**
Subdirección de control ambiental al sector publico	2021	29.868.000	29.868.000	
	2022	24.032.600	24.032.600	
Total Subdirección de control ambiental al sector publico		**53.900.600**	**53.900.600**	**3,53%**
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	2021	60.539.160	60.539.160	
	2022	380.432.267	380.432.267	
Total Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		**440.971.427**	**440.971.427**	**28,86%**
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	2015	898.847	898.847	
	2021	33.128.200	33.128.200	
	2022	32.794.666	32.794.666	
Total Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre		**66.821.713**	**66.821.713**	**4,37%**
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	2022	64.073.534	64.073.534	

Dependencia	Año pasivo	Valor constituido	Saldo	% Part saldo
Total Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo		**64.073.534**	**64.073.534**	**4,19%**
Total general		**2.640.729.220**	**1.528.203.552**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con la Información extraída del anexo al informe de Pasivos Exigibles presentado por la SF en memorando FOREST 2024IE176626 de fecha 21 de agosto de 2024.

De la tabla anterior se destaca que los pasivos están concentrados en un 76.70% en dos dependencias, en primer lugar, la Dirección de Gestión Ambiental con un 47.84% con saldos que datan del año 2011 hasta el 2022 y en segundo lugar la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con un 28.86% con saldos del año 2021 y 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior se requirió a la Dirección de Gestión Ambiental, mediante memorando FOREST No. 2024IE181385 de fecha 29 de agosto de 2024, y reiteración a través de correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2024, frente a lo siguiente:

> "(…) solicitamos de su amable colaboración informando las gestiones adelantadas, las situaciones o circunstancias que no ha permitido el pago o anulación de los saldos presentados a continuación, en especial lo referente a los saldos más antiguos (2011 al 2021)

Dependencia	Año pasivo	Valor constituido	Saldo
Dirección de Gestión Ambiental	2011	506.586.319	506.586.319
	2018	11.260.680	11.260.680
	2019	191.958.486	191.958.486
	2021	5.673.200	5.329.400
	2022	16.014.268	16.014.267
Total Dirección de Gestión Ambiental		**733.988.686**	**731.149.152**
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	2021	60.539.160	60.539.160
	2022	380.432.267	380.432.267
Total Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		**440.971.427**	**440.971.427**

Fuente: Información extraída del anexo al informe de Pasivos Exigibles presentado por la SF en memorando FOREST 2024IE176626 de fecha 21 de agosto de 2024.

Ahora bien, no se obtuvo respuesta por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, por lo tanto, se deben emprender todas las acciones necesarias para el pago o anulación de dichos saldos, teniendo en cuenta su antigüedad.

6.2. Reservas Presupuestales:

La Subdirección Financiera ha realizado un seguimiento periódico al tema y lo ha informado a todas las dependencias, a través de documentos oficiales, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 3 Seguimientos a Reservas Presupuestales socializados por la SF.

Radicado Forest No.	Fecha	Fecha corte seguimiento
2024IE35615	12/02/2024	31/01/2024
2024IE57849	12/03/2024	28/02/2024
2024IE75244	08/04/2024	13/03/2024
2024IE99900	08/05/2024	30/04/2024
2024IE124774	16/07/2024	31/05/2024
2024IE149573	16/07/2024	30/06/2024
2024IE176901	21/08/2024	31/07/2024

Elaboración propia, extraída de la información recibida en la OCI

Para atender esta actividad el proceso cuenta con el procedimiento Constitución de reservas PA02-PR04, versión 5, aprobada mediante el radicado FOREST 2019IE108496 del 20 de mayo de 2019, cuyo objetivo es “Establecer las actividades para la elaborar el documento de constitución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de cada vigencia“.

La normativa del procedimiento hace referencia al Decreto Ley 1421 de 1993; sin embargo, no se contemplan las disposiciones que lo han modificado o complementado, tales como el Decreto 1677 de 1993, el Decreto 403 de 2020, la Ley 2116 de 2021 y la Ley 2148 de 2021.

Así mismo, el procedimiento habla del programa PREDIS y no de BOGDATA que es el programa de uso estratégico de tecnología para la gestión tributaria, presupuestal, contable y tesoral del Distrito Capital, como se puede observar en las definiciones, responsabilidades y actividades del procedimiento.

6.2.1. Estado de las reservas presupuestales

Las reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023 ascendían a $48.510.170.683, durante la vigencia de 2024, se han realizado giros por un total de $33.710.906.471 y se han tramitado anulaciones por $231.292.378. Esto representa un avance total en la ejecución del 69,97%.

Al 31 de julio, el saldo de las reservas presupuestales ascendía a $14.567.971.844. El proyecto 7769, gestionado por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, concentraba la mayor parte de las reservas, con un monto de $15.141.248.174, lo que equivale al 59,28% del total. Le sigue el proyecto 7816, a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, con reservas por $2.885.169.545, representando el 19,03% del total.

En la siguiente tabla se presenta el estado de las Reservas Presupuestales:

Tabla No. 4 Estado de las Reservas Presupuestales a 31 de julio de 2024

Proyecto	Vr. Reserva	Anulaciones	Giros	Saldo	Giros+Anul.	%
7769	23.776.947.280	68.954.200	15.072.293.974	**8.635.699.106**	15.141.248.174	63,68
7814	7.753.421.873	0	6.602.598.602	1.150.823.271	6.602.598.602	85,16
7816	3.004.883.469	0	119.500.104	**2.885.383.365**	119.500.104	3,98
7778	2.333.135.826	0	1.609.477.588	723.658.238	1.609.477.588	68,98
7789	1.555.723.401	66.638.433	1.409.036.834	80.048.134	1.475.675.267	94,85
7711	1.372.666.867	0	1.372.666.522	345	1.372.666.522	100
Func.	1.267.575.703	54.790.977	1.002.142.440	210.642.286	1.056.933.417	83,38
7780	1.057.880.363	0	893.652.503	164.227.860	893.652.503	84,48
7794	1.034.116.590	306.600	653.830.501	379.979.489	654.137.101	63,26
7804	758.072.863	0	696.399.838	61.673.025	696.399.838	91,86
7710	597.790.929	0	581.015.528	16.775.401	581.015.528	97,19
7657	552.290.788	0	551.101.410	1.189.378	551.101.410	99,78
7805	542.413.898	0	533.675.857	8.738.041	533.675.857	98,39
7702	535.296.676	0	516.735.743	18.560.933	516.735.743	96,53
7811	502.247.667	0	459.110.667	43.137.000	459.110.667	91,41
7820	454.869.193	3.795.000	336.384.192	114.690.001	340.179.192	74,79
7699	435.822.626	0	423.114.663	12.707.963	423.114.663	97,08
7743	331.044.068	9.310.667	309.994.401	11.739.000	319.305.068	96,45
7817	313.676.743	27.496.501	265.128.766	21.051.476	292.625.267	93,29
7725	259.923.537	0	232.676.005	27.247.532	232.676.005	89,52
7806	70.370.333	0	70.370.333	0	70.370.333	100
TOTAL	**48.510.170.693**	**231.292.378**	**33.710.906.471**	**14.567.971.844**	**33.942.198.849**	**69,97**

Elaboración Propia: Información extraída de la ejecución reservas Presupuestales y la información de la S.F.

Distribución de las reservas por clase de contrato:

Las reservas presupuestales de la Secretaría están clasificadas en las siguientes categorías de contratos, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla No. 5 Distribución de las reservas 2024 por clase de contrato, a 31/07/2024

Clase de contrato	#	Vr. reserva	%	Anulación	Giros
Obra	8	$25.364.643.918	52,29		$14.642.711.782
Prestación servicios	1.900	13.434.981.087	27,70	216.354.949	12.165.360.962
Interadministrativos	11	3.771.912.929	7,78		3.133.290.397
Interventoría	7	2.665.480.462	5,49		1.756.899.443
Consultoría	6	1.201.778.716	2,48		374.888.730
Órdenes de compra	70	661.590.684	1,36	0	572.067.144
Compra venta	9	652.132.654	1,34		497.592.346
Resoluciones	35	570.142.342	1,18	14.937.400	392.736.231
Facturas servicios	1	77.759.766	0,16	0	72.542.356
Contratación Directa	1	50.000.000	0,10		49.593.486
Arrendamiento	12	38.489.178	0,08		36.967.844
Memorandos	4	17.014.886	0,04	0	12.340.050
Relación Autorización	1	3.915.700	0,01	0	3.915.700
Seguros	1	321.007	0,00	0	0
Suministros	2	7.364	0,00	29	0
TOTALES	**2.068**	**$48.510.170.693**	**100**	**$231.292.378**	**$33.710.906.471**

Elaboración propia: Información extraída de la ejecución y la información de la S.F.

Como se puede observar, los contratos de obra son la categoría con el mayor monto en reservas presupuestales, representando el 52,29% del valor total.

Dentro de las reservas presupuestales, estos contratos de obra están agrupados en ocho (8) registros que corresponden a cinco contratos de obra de la siguiente manera:

Tabla No. 6 Contratos de obra que hacen parte de las reservas presupuestales de la SDA vigencia 2024

No. Contrato	Proyecto	Resp.	Contratista	Valor neto	Giros	Saldo
20221977	7769	SER	CONSORCIO PARQUE SDA	4.493.060.864	0	4.493.060.864
20221989	7769	SER	CONSORCIO BARUC	5.629.662.878	3.699.282.058	1.930.380.820
20222007	7769	SER	CONSORCIO BARZZILAI	10.153.742.178	8.876.603.209	1.277.138.969
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	1.859.544.000	1.282.182.001	577.361.999
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	120.525.000	120.525.000	0
20231753	7814	DGA	CONSORCIO CEDRO	664.119.514	664.119.514	0
20231754	7816	DGC	CONSORCIO AGOBRIV	2.046.428.090	0	2.046.428.090
20231754	7816	DGC	CONSORCIO AGOBRIV	397.561.394	0	397.561.394
			TOTALES	**25.364.643.918**	**14.642.711.782**	**10.721.932.136**

A continuación, se hace una descripción general de cada uno, así como los avances en la ejecución, según informacion de las órdenes de pago registradas en el aplicativo FOREST:

Consorcio Parque SDA:

Fecha de suscripción: 30/11/2022
Fecha Inicio: 21/12/2022
Fecha Terminación actualizada: 20/12/2024
Tiempo inicial: 12 meses
Prorrogas: 8 meses
Valor contrato $10.920.937.000
Valor ejecutado: $6.427.876.136
Porcentaje de ejecución a 31-7-2024: 58.86%
Saldo por ejecutar a 31-7-2024: $4.493.060.864

CONSORCIO BARUC:

Fecha de suscripción: 14/12/2022
Fecha Inicio: 17/01/2023
Fecha Terminación actualizada: 16/03/2024
Tiempo inicial: 12 meses
Prorrogas: 2 meses
Valor contrato: $19.303.807.839
Valor ejecutado: $17.373.427.019
Porcentaje de ejecución a 31-7-2024: 90%
Saldo por ejecutar a 31-7-2024: $ 1.930.380.820

CONSORCIO BARZZILAI:

Fecha de suscripción: 21/12/2022
Fecha Inicio: 30/01/2023
Fecha Terminación actualizada: 29/07/2024
Tiempo inicial: 12 meses
Prorrogas: 6 meses
Valor contrato $ 17.868.565.875
Valor ejecutado: $ 16.591.426.906
Porcentaje de ejecución a 31-7-2024: 92.85%
Saldo por ejecutar a 31-7-2024: $ 1.277.138.969

CONSORCIO CEDRO

Fecha de suscripción: 15/12/2023
Fecha Inicio: 17/01/2024
Fecha Terminación actualizada: 16/08/2024

Tiempo inicial: 6 meses
Prorrogas: 1 mes
Valor contrato $ 2.644.188.514
Valor ejecutado: $ 2.066.826.515
Porcentaje de ejecución a 31-7-2024: 78.16%
Saldo por ejecutar a 31-7-2024: $ 577.361.999

CONSORCIO AGOBRIV:

Fecha de suscripción: 12/12/2023
Fecha Inicio: 19/02/2024
Fecha Terminación actualizada: 02/09/2024
Tiempo inicial: 5 meses
Prorrogas: 1 mes y 15 días
Valor contrato $ 2.443.989.484
Valor ejecutado: $ 0
Porcentaje de ejecución a 31-7-2024: 0%
Saldo por ejecutar a 31-7-2024: $ 2.443.989.484

De los contratos descritos se resalta en cada uno que fueron suscritos al finalizar las vigencias 2022 y 2023, entre los meses de noviembre y diciembre, indicando debilidades en la planeación contractual con impactos en el indicador de constitución de reservas presupuestales. De otra parte, se alerta sobre la baja ejecución del Contrato No. 20221977 suscrito con el Consorcio Parque SDA ya que pasados más de 18 meses su nivel de ejecución apenas alcanza el 58.8%, a menos de 6 meses de su terminación, lo mismo sucede con el contrato No. 20231753 suscrito con el Consorcio Cedro que no presento ejecución en sus primeros 5 meses con un indicador de avance del 0%.

6.3 Plan de sostenibilidad contable y de cartera –PSCC-:

El Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) concertado para la vigencia 2024, fue socializado en memorando 2024IE51570 del 04 de marzo, el cual incluye las estrategias a ejecutar y las metas para su seguimiento:

Tabla No. 7 Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera 2024

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	Actividades / estrategias	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META
Dirección de Control Ambiental - DCA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	663.951.007	70%	464.765.705
Cuentas por cobrar - Devolución cobro coactivo	* Constitución de títulos ejecutivos en debida forma, subsanando la causal de devolución del proceso de Cobro Coactivo, por no ser claro, expresos y/o actualmente exigibles. * Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.	660.715.004	60%	396.429.002
Derechos Contingentes Ingresos No tributarios	* Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan identificar si lo reconocido como derecho contingente representa un derecho real de cobro. * Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.	50.083.914.437	30%	15.025.174.331
Ingresos Recibidos por Anticipado	* Revisión de las solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia o expediente, y respecto a los recaudos recibidos no identificados. * Elaborar estrategia conjunta (DCA - DPSIA - SF) que permita identificar los trámites ambientales pagados por parte de los usuarios, para el debido reconocimiento del ingreso. * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	936.499.052	50%	468.249.526
Dirección de Gestión Ambiental - DGA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	68.791.432	50%	34.395.716
Terrenos - Anticipos	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	30.058.284.716	5%	1.502.914.236
Bienes de uso público en servicio	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	14.145.540.389	100%	14.145.540.389

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	Actividades / estrategias	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META
Recursos entregados en Administración - Convenios	Preparar y formalizar informes técnicos y financieros sobre la ejecución recursos entregados en administración. Elaborar el sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	285.708.667.404	5%	14.285.433.370
Dirección de Gestión Corporativa - DGC				
Incapacidades pendientes de cobro	*Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan la continuidad del proceso de cobro. * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	6.033.401	50%	3.016.701
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	407.100.841	50%	203.550.421
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	Efectuar la reasignación a bienes en servicio o realizar la baja de los elementos documentados como obsoletos o inservibles.	1.139.843.279	30%	341.952.984
Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA)	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Edificaciones	46.743.270.949	100%	46.743.270.949

Fuente: Elaboración propia según memorando FOREST 2024IE51570 del 4 de marzo de 2024 Socialización Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) vigencia 2024

6.3.1 Avances plan de sostenibilidad contable y de cartera

El avance en la ejecución a corte 30 de junio de 2024, fue comunicado por la Subdirección Financiera en memorando FOREST 2024IE155012 de fecha 23 de julio de 2024, con los siguientes resultados:

Tabla No. 8. Avance PSCC

GRUPOS REPRESENTATIVOS CONTABLES	SALDO 31/12/2023	% META	VALOR META	Avance Junio - 2024
Dirección de Control Ambiental - DCA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	663.951.007	70%	464.765.705	31,34%
Cuentas por cobrar - Devolución cobro coactivo	660.715.004	60%	396.429.002	24,59%
Derechos Contingentes Ingresos No tributarios	50.083.914.437	30%	15.025.174.331	19,19%

Ingresos Recibidos por Anticipado	936.499.052	50%	468.249.526	27,84%
Dirección de Gestión Ambiental - DGA				
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	68.791.432	50%	34.395.716	30,50%
Terrenos - Anticipos	30.058.284.716	5%	1.502.914.236	0,00%
Bienes de uso público en servicio	14.145.540.389	100%	14.145.540.389	0,00%
Recursos entregados en Administración - Convenios	285.708.667.404	5%	14.285.433.370	3,24%
Dirección de Gestión Corporativa - DGC				
Incapacidades pendientes de cobro	6.033.401	50%	3.016.701	87,68%
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	407.100.841	50%	203.550.421	1,87%
Propiedades planta y Equipo no Explotados - En Bodega	1.139.843.279	30%	341.952.984	20,77%
Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA)	46.743.270.949	100%	46.743.270.949	0,00%

Fuente: Elaboración propia según informe memorando FOREST 2024IE155012 fecha 23 de julio de 2024

De la tabla anterior se resalta que las metas de mayor impacto no presentan avances en especial lo referente con las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión Corporativa. En ese sentido la Subdirección Financiera reitera, en su seguimiento, la necesidad de fortalecer las gestiones para avanzar y dar cumplimiento al PSCC,

A continuación, se describen algunas de las situaciones que requieren atención, según informe de la Subdirección Financiera:

Dirección de Gestión Ambiental

" - Bienes de uso público (BUP) en servicio y en construcción

(…) se ha sugerido dar continuidad a las actividades adelantadas por la DGA en el proceso de incorporación ante el DADEP de los inmuebles ubicados en los parques ecológicos solicitado desde el año 2019 sobre el evalúo efectuado en ese momento, cuyo recuento se efectúo por parte de esta subdirección en comunicación interna 2020IE127398, y entre otros se resalta:

(…)" El DADEP según radicado 2019ER58553 manifestó e indicó información faltante para proceder a la incorporación, respecto a la georreferenciación y las licencias de construcción de estas construcciones. Según memorando 2019IE60646 en marzo se solicitó a la DGA lo pertinente, conforme al requerimiento del DADEP."

- Recursos entregados en Administración – Convenios

Este rubro está compuesto por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos, la mayoría corresponde al valor relacionado con el convenio 20171240, y en general a los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP (EAAB - ESP), sobre el cual, se tiene a junio de 2024 formalizados los recursos hasta el informe 25, que comprende la ejecución hasta el mes de septiembre de 2023; por lo que se insta a gestionar con la EAAB – ESP el envío oportuno de estos informes, a fin de lograr mayor avance en este ítem del PSCC."

Dirección de Gestión Corporativa

"Construcciones en curso Este rubro no ha tenido avance en el PSCC, ya que corresponde al proceso de construcción de la Casa Ecológica de los Animales, y se hizo entrega de la totalidad de los recursos, sin embargo, debe finalizarse la liquidación del contrato anterior"

6.4. CONCLUSIONES

- Respecto de los pasivos exigibles, se alerta ya que datan del 2011 al 2022, y se encuentran concentrados en obligaciones derivadas de la ejecución de proyectos coordinados por la Dirección de Gestión Ambiental con una participación del 76.70% en el total de estos.

- Los Proyectos de Inversión que presentan las Reservas Presupuestales por pagar más significativas son los siguientes: en primer lugar, el proyecto 7769, con un porcentaje del 59,28% del total pendiente de giro, de responsabilidad directa de la SER. En segundo lugar, el proyecto 7816, que cuenta con un 19,03% del total y está a cargo de la DGC.

- De los cinco contratos de obra, cuatro ya han sido finalizados. Es fundamental verificar el estado financiero y la ejecución física de cada contrato una vez expirado el plazo. Además, se debe diligenciar el Acta de Recibo Final y el Informe de Supervisión, y gestionar oportunamente el acta de liquidación. También es importante solicitar el pago de los saldos pendientes antes de finalizar la vigencia de 2024 para evitar la generación de pasivos exigibles y la pérdida de los recursos apropiados.

- En varios contratos de obra se observó que la firma se llevó a cabo a finales de 2022 y 2023, Es importante tener en cuenta que esta situación refleja debilidades en la planeación para la adquisición de compromisos, ya que se están asumiendo obligaciones

que deben ejecutarse en la siguiente vigencia impactando el indicador de constitución de reservas presupuestales, con riesgo de afectación del presupuesto de las siguientes vigencias.

- En cuanto al avance en el plan de sostenibilidad contable y de cartera SDA vigencia 2024, se observan conceptos con indicadores muy bajos, como son: i) Bienes de uso público (BUP) en servicio y en construcción ii) Recursos entregados en Administración – Convenios iii) Construcciones en curso - otros activos (CRFFS - CEA) y que suponen un riesgo contable teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera referentes con la representación fiel y la oportunidad.

6.5. RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las gestiones tendientes al pago o anulación de los pasivos exigibles, ya que existen obligaciones vigentes desde el año 2011.

- Implementar medidas estratégicas para evitar la constitución de pasivos exigibles en concordancia con el principio de anualidad establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, toda vez que la los mismos son contemplados como una excepción y no debe volverse una práctica habitual dentro de la entidad.

- Fortalecer el seguimiento y ejecución de reservas en los próximos meses con el fin de evitar un posible riesgo de fenecimiento y constitución de pasivos exigibles.

- Actualizar el procedimiento Constitución de reservas PA02-PR04, versión 5, aprobada mediante el radicado FOREST 2019IE108496 del 20 de mayo de 2019, en cuanto a normatividad y Programa BOGDATA.

- Además, cada área debe llevar a cabo un análisis detallado para identificar las dificultades reales que están obstaculizando su avance en la implementación del PSCC. Es importante que estas dificultades se documenten y se lleven al CTSCC y se propongan soluciones o correctivos concretos para superarlas. Esta práctica no solo permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna, sino que también fomentará un ambiente de colaboración y mejora continua en materia de sostenibilidad contable.

- La Oficina de Control Interno, a través de los radicados FOREST 2024IE181385 y 2024IE183591 del 29 de agosto y 2 de septiembre de 2024, solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Gestión Corporativa y a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad información informacion sobre las gestiones referentes con la ejecución de pasivos exigibles y reservas presupuestales, sin obtener retroalimentación

a la fecha, por lo tanto, se recomienda atender oportunamente las solicitudes de esta Oficina para facilitar su labor.

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2023

Norma Lucía Avila Quintero

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: José Andrés Gaona Díaz – Contratista OCI
Sara Stella Moyano Melo – Funcionaria OCI

Revisó: Norma Lucía Avila Quintero - Jefe OCI
Aprobó: Norma Lucía Avila Quintero - Jefe OCI